



**Dirección General**  
**Unidad de Transparencia**

**Asunto: Puesta a disposición,**  
**Solicitud de información 330010123000324.**

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2023.

**Persona solicitante**

Presente

Hago referencia a su solicitud de acceso a la información pública con número de folio **330010123000324** ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que a su letra señala:

**“¿Cuántas actas de hechos instrumento el Departamento de Procedimientos para la Certeza Jurídica en los últimos 5 años?” (sic).**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 133, y 141, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 136, y 145, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), y numeral 9, apartado 1.0.1, del Manual General de Organización del Insus, se pone a su disposición en copia simple la información que se enlista a continuación:

- Oficio **1.2/2033/2023** de 25 de octubre de 2023, signado por el Director de Asuntos Jurídicos (**anexo único**).

En ese sentido, se pone a su disposición la reproducción de la citada documentación conforme al siguiente cuadro:

Modalidad	Costo por Unidad	Número de Fojas	Costo de envío por correo certificado	Costo total de la información sin envío	Costo total de la información con envío (en su caso)
Copia simple	\$1.00 (un peso, cero centavos)	1 (una-hasta 20 son gratuitas-)	\$25.00 (veinticinco pesos, cero centavos)	Sin costo.	\$25.00 (veinticinco pesos, cero centavos)

Conforme a la modalidad elegida para la entrega de la información, usted deberá tomar en cuenta que esta se realizará de la siguiente manera:

**1.- Mediante copia simple:**

- ❖ **Si desea la entrega en las oficinas de la Unidad de Transparencia del Insus**, ubicadas en calle Liverpool, número 80, P.B., colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, deberá:





- Enviar un correo electrónico a la dirección [transparencia@insus.gob.mx](mailto:transparencia@insus.gob.mx), a través del cual solicite tener el acceso a la información en copia simple, y confirmar que acudirá a las oficinas de la Unidad de Transparencia para recibirla, con la finalidad de que el Instituto le informe a partir de qué momento puede acudir por la documentación.

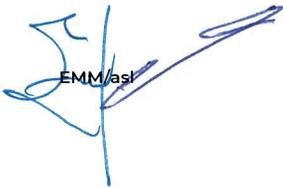
**2.-Mediante envío de la información a su domicilio, a través de correo certificado, para lo cual deberá:**

- Enviar un correo electrónico a la dirección [transparencia@insus.gob.mx](mailto:transparencia@insus.gob.mx), a través del cual indique que solicita la información en copia simple, y proporcionar la dirección precisa a la cual se deberá enviar la información (calle, número, colonia, código postal, municipio o alcaldía y entidad federativa).

Asimismo, se hace de su conocimiento que en caso de tener problemas para contactarse a través de la dirección electrónica [transparencia@insus.gob.mx](mailto:transparencia@insus.gob.mx), puede comunicarse mediante el siguiente teléfono institucional de esta Unidad de Transparencia: **55 5080 9600, ext. 9745**.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE



EMM/ast

